

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
De AncashDirección Regional de
Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local - Sihuas

PRECISIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Se pone de conocimiento al público, las precisiones a tener en cuenta para la presentación de expediente **EN MESA DE PARTES DE LA UGEL SIHUAS EN FORMA FÍSICA**, para el Proceso de Nombramiento De Auxiliares De Educación De Los Niveles De Inicial Y Secundaria, A Que Hace Referencia El D.S. 013-2021-MINEDU, Que Establece La Aprobación De La Norma Reglamentaria De La Ley N° 31185, Ley Que Autoriza El Nombramiento De Auxiliares De Educación Que Laboran En Las Instituciones Y Programas Públicos De Educación Básica Regular Y Especial Para El Año 2021.

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Numeral 6.2, sub numeral del D.S. N° 013-2021-MINEDU: DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE: 6.2.1 La inscripción del postulante es voluntaria y se realiza a través de la oficina de mesa de partes de la UGEL correspondiente, y es de forma presencial o no presencial habilitada, para lo cual el postulante ingresa su expediente debidamente foliado, adjuntando la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud, donde señale, entre otros, la modalidad educativa o nivel educativo al cual está postulando.
- ✓ Copia simple del documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- ✓ Anexos 03, 04, 05 y 06 con los datos debidamente consignados, firmados y huella dactilar.
- ✓ Propuesta del director de la IE de acción conjunta con el visto bueno de la ODEC respectiva, en caso corresponda.
- ✓ Propuesta del gestor o director de la IE pública gestionada por otros sectores e instituciones del Estado, en caso corresponda.

- ✓ Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos específicos y demás documentación que amerite puntaje en la evaluación del expediente.
- ✓ Documento oficial que acredite el otorgamiento de las bonificaciones de Ley, para acreditar condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificado de Alto Nivel.

PRECISIONES:

- ✓ Solo está permitido una sola postulación, en caso se evidencie más de una postulación el Comité de Nombramiento excluye del lugar donde hizo la última postulación.
- ✓ Se realiza a través de la mesa de partes de la UGEL Sihuas de manera físico, legalizado y/o fedateada.
- ✓ A la solicitud se adjunta los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos, los mismos que deben estar foliados de la última página al inicio, en letras y números.
- ✓ En caso el postulante aspire a una plaza ubicada en una IE por convenio o gestionada por otros sectores e instituciones del Estado deben adjuntar la propuesta correspondiente.
- ✓ Documento oficial que acredite el otorgamiento de la bonificación especial por acreditar condición de discapacidad, por ser licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportistas Calificado de Alto Nivel.
- ✓ Cerrada la etapa de inscripción, no se puede agregar nuevos documentos o subsanar los ya presentados.
- ✓ Solo en el caso, de los Anexos 03, 04, 05 y 06 el postulante podrá anexar y/o subsanar (llenado, firma o huella dactilar) hasta antes de la publicación del cuadro de mérito preliminar. En el supuesto, que el postulante no agregue o subsane dichos documentos será excluido por el Comité del concurso público de nombramiento.
- ✓ El postulante no debe encontrarse inmerso en ninguna de las causales de impedimento señalada en la norma reglamentaria.

- ✓ Para la procedencia del nombramiento en plazas ubicadas en zona de frontera se requiere además de los requisitos generales y específicos que el postulante sea peruano de nacimiento.

ATENCIÓN EN MESA DE PARTES DE MANERA PRESENCIAL:

- ✓ MIÉRCOLES 15 SETIEMBRE: 8:00am A 12:45pm y 3:00pm a 5:00pm
- ✓ JUEVES 16 SETIEMBRE: 8:00am A 12:45pm y 3:00pm a 5:00pm
- ✓ VIERNES 17 SETIEMBRE: 8:00am A 12:45pm y 3:00pm a 5:00pm
- ✓ LUNES 18 OCTUBRE: 8:00am A 12:45pm y 3:00pm a 5:00pm

ATENCIÓN DE FEDATARIOS:

- ✓ MIÉRCOLES 01 SETIEMBRE hasta 17 SETIEMBRE.
Mañana 8:00am A 12:45pm
Tarde 3:00pm a 5:00pm

Atte.

La Comisión